

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora Secretaría de Infraestructura Sostenible

No de Licitación
Relativo a :

SIS-MTY-RP-01/25-IR
1) RECONSTRUCCIÓN DE REJILLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL UBICADO EN CALLE SAN LUIS POTOSI, CASI CRUCE CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COL. INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN 2) RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA SOBRE CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALLE DIEGO DE ARANA, ENTRE AV. PASEO DE LOS LEONES Y HERNANDO DE SOTO EN LA COL. CUMBRES 4º SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. 3) REPARACIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN AV. IGNACIO MORONES PRIETO ENTRE CAMPECHE Y TABASCO EN LA COL. INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2025

Recursos:

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 3.140.712,20
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

☐

Invitación Restringida

☒

Adjudicación Directa

☐

Tipo :

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Otros

☐

Estatal

☐

Ramo 33

☐

Propios

☒

Mezcla

☐

Fechas

Apertura técnica

13 de febrero de 2025 10:00 HRS

Apertura Económica

14 de enero de 2025 10:00 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Tecnicamente y Economicamente		
Presupuesto Base \$		\$3.140.712,20
Participantes	Propuesta	
LOXO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$2.982.820,91
CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.	Original	\$3.094.806,93
CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.	Original	\$3.217.293,25
J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$3.227.161,53
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Original	\$3.230.884,40

Recomendaciones de Fallo	
LOXO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$2.982.820,91
(Dos millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos veinte pesos 91/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

**Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública**

Fecha de Comité 17 de febrero de 2025

COORDINADOR

SECRETARIO

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Infraestructura Sostenible

C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

VOCAL

Por la Secretaría de Ayuntamiento

Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

OBSERVADOR

Director de Seguimiento de Obra de la Secretaría de Infraestructura Sostenible

Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN